

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA

BACHILLERATO

2020/2021

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- M. Modificaciones con respecto a la situación de pandemia ocasionada por el Covid 1

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA - 1º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA BACHILLERATO 2020/2021

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.6 de la Orden 14 de julio, «los departamentos de coordinación didáctica elaborarán las programaciones correspondientes a los distintos cursos de las materias que tengan asignadas a partir de lo establecido en los Anexos I, II y III, mediante la concreción de los objetivos establecidos, la ordenación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

Análisis del entorno:

El centro se encuentra ubicado en la ciudad de Málaga, situado en un barrio de nivel socioeconómico y cultural medio-bajo. En el entorno destaca la presencia, muy significativa, de una inmigración, hoy en día, cada vez más en alza, así como la comunidad gitana ubicada en barriadas del entorno.

El sector servicios, la construcción y el pequeño comercio son los sectores predominantes, y

existe un gran porcentaje de desempleo.

La calidad de vida de la zona es básica, aunque se manifieste claramente mejorable en la

infraestructura de servicios sociales, comunitarios o culturales: parques, zonas de juego, deportivas u otras alternativas son escasas, especialmente para los/as adolescentes.

Destacando desde hace años, el tráfico de droga en las zonas colindantes, situación que repercute en los/as alumnos/as, dándose también situaciones de violencia e inseguridad.

Las barriadas de procedencia de los alumnos se concretan en 4:

- Palma-Palmilla
- La Roca.- Martiricos.
- Trinidad

Las familias

Las familias pertenecen a un sector medio-bajo a todos los niveles, no muestran participación en las actividades del centro, sí parece preocuparles la educación de sus hijos/as pero no se implican demasiado en la misma. Por otra parte, existe cierta proporción de familias que se encuentran en una situación más desfavorable (con

precariedad económica, sobre todo inmigrantes y gitanos) que establecen otras prioridades ante su difícil situación.

Existe un alto nivel de desestructuración, violencia familiar, rupturas, incumplimientos de

funciones paternas, problemas de droga y alcoholismo, condenas en la cárcel, ¿ No tienen un modelo positivo para la convivencia.

Cabe destacar que en el Centro se creó en el curso 2017-18, la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA) que se ha organizado con la intención de mejorar las relaciones entre las familias y el centro educativo. Destaca su interés e implicación que están mostrando y que contribuirá a una mejora de la convivencia en el centro. Se tiene previsto realizar reuniones periódicas con ellos para establecer, si fuera posible, una serie de actividades conjuntas que conduzcan a la disminución de comportamientos contrarios a una buena convivencia en nuestro centro

Problemas que inciden en la convivencia del centro.

1. Absentismo de una parte del alumnado
2. Falta de puntualidad, sobre todo a primera hora de la mañana.
3. Numerosas conductas contrarias a la convivencia
4. Desestructuración familiar, que lleva a la falta de implicación de las familias en la formación de sus hijos/as.
- 5 Falta de perspectivas de futuro, que ocasiona el abandono escolar al cumplir los dieciséis años.
6. Gran número de alumnado de otras culturas con dificultad de adaptación y bajo nivel académico.
7. Profesorado en ocasiones desmotivado y con necesidad de formación en temas de Resolución de Conflictos.
8. Mucho profesorado nuevo cada curso, debido a que la plantilla de funcionamiento es mucho mayor que la plantilla orgánica (personal fijo).
9. Profesorado con falta de orientación en cuanto a la Atención a la Diversidad.
10. Necesidad de apoyo externo y de coordinación interna.
11. Mucha diversidad de intereses y motivaciones en el alumnado.
12. Dificultad para que organizaciones especializadas en menores disruptivos puedan colaborar con el centro en horario lectivo

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte». El Departamento de Geografía, Historia y Economía está compuesto de los siguientes profesores que imparten las siguientes materias:

- Álvaro Amaya Ríos:

Geografía e Historia en 2ºA, B y C

Área Social en FPB

Geografía e Historia en 3º C

Educación para la Ciudadanía y D.H. en 3º C

- María del Mar Arjona Ordóñez

Geografía e Historia en 3º A y B

Historia del Mundo Contemporáneo. Primero Bachillerato CC.SS. y Humanidades

Geografía en 2º Bachillerato CC.SS. y Humanidades.

- Joaquín Castro Carrasco

Geografía e Historia en 1º ESO B y D

Geografía e Historia en 3º ESO A, B y C

Valores éticos en 3º de la ESO. B y C

- Lorena Azucena Fernández Cordón

PEMAR de segundo curso de la ESO. Ámbito Socio-lingüístico.

Economía 4º B de la ESO.

Iniciativa emprendedora y empresarial 4º C Cuarto de la ESO

Fundamentos de Gestión y administración de empresas 2º Bachillerato CC.SS. y

Humanidades.

- Francisco Javier Rosano Guil

Historia de España. 2º Bachillerato Científico-Te. y CC.SS. y Humanidades.

Historia del Arte en 2º Bachillerato CC.SS. y Humanidades.

Patrimonio Artístico de 1º de Bachillerato

Geografía e Historia en 1º ESO A y C

- Encarnación Torres Gómez

Economía de Primero de Bachillerato CC.SS. y Humanidades.

Economía de la empresa, 2º Bachillerato CC.SS. y Humanidades.

El Departamento se reunirá los martes en horario de 17:30 a 18:30 con carácter semanal

y dejará constancia de los acuerdos en un acta en formato digital.

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica de 1º de Bachillerato.

El Patrimonio es el conjunto de bienes y elementos materiales, inmateriales y naturales que nos ayudan a entender nuestra cultura y a mantener la cohesión social. Es algo vivo, que ha ido fraguándose con el paso del tiempo pero que seguimos construyendo día a día y que hace posible la permanencia de una diversidad cultural que nos enriquece. El Patrimonio nos muestra la pervivencia del pasado, nos otorga identidad y una herencia cultural compartida, nos muestra unos valores que han ido permaneciendo en la memoria y en el tiempo y establece vínculos entre personas y comunidades.

El trabajo sobre el patrimonio en el contexto educativo debe hacerse desde una perspectiva integradora, que tenga en cuenta la diversidad de dimensiones que lo constituyen y la diversidad de perspectivas desde las que puede ser abordado. Ese enfoque debe profundizar en la dimensión histórica y cultural del patrimonio como referencia básica para quienes integran una comunidad, como reflejo de una cultura compartida, como es el caso de Andalucía.

La materia de Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía de 1º Bachillerato se contempla como continuación de los contenidos abordados en otras materias de contenido histórico y geográfico en toda la Enseñanza Secundaria. Se tratarán aspectos patrimoniales que quedan desdibujados en esos niveles y que podrían relacionarse con salidas profesionales, laborales o académicas, al tiempo que completa la formación del alumnado que cursa Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales. Para su estudio puede servir de referencia el marco normativo y conceptual de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Por otra parte, las posibilidades que ofrece la sociedad digital y sus inmensos recursos, herramientas y aplicaciones tanto para el estudio como para la difusión del Patrimonio nos abren una nueva dimensión tanto para el trabajo en el aula de la materia como para una mayor concienciación de la importancia de su conservación y para la difusión social, haciendo al alumnado no sólo protagonista de ese estudio, conservación y difusión de su propio patrimonio sino también haciendo posible la creación de un nuevo patrimonio futuro.

El Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía es resultado de la inteligencia, la creatividad y la actuación humanas, que han tenido un reflejo propio en las diversas sociedades y culturas que a lo largo del tiempo han dejado y dejan huella en Andalucía y sus estudios aportará al estudiante conocimientos necesarios para conocer sus bases sociales, culturales, artísticas e históricas. Se deberían resaltar, por lo escaso de su tratamiento en el ámbito educativo, las aportaciones de las minorías olvidadas y marginadas a lo largo de la historia tales como la aportación mudéjar, morisca, judía o gitana y la influencia que han ejercido en algunos ámbitos de nuestro patrimonio ya que las manifestaciones populares y artísticas constituyen un importante testimonio para conocer la mentalidad y la evolución de las diferentes culturas que conforman nuestras raíces. Pero, además de conocer esas manifestaciones, hay que destacar e incidir en el reconocimiento de su importancia, y en la necesidad de su conservación, pervivencia y difusión.

F. Elementos transversales

El conocimiento del Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía consolida en los estudiantes valores y actitudes fundamentales como pueden ser el disfrute del conocimiento patrimonial, el respeto por la creación popular y artística, la responsabilidad en su conservación y difusión y el espíritu crítico. Por ello, la enseñanza del patrimonio pone en juego, junto a los conocimientos, todo un conjunto de valores, que se han ido construyendo y consolidando como construcción social que permite valorar las aportaciones de otras culturas con las que nos relacionamos, aprendiendo a compatibilizar el amor por lo propio y el enriquecimiento con otras perspectivas. Asimismo, el conocimiento del patrimonio ha de ir vinculado a la valoración y cuidado del mismo ya que los bienes patrimoniales han de ser preservados en un contexto social que tiende al crecimiento continuo, al consumo indiscriminado y a la homogeneización de las costumbres. Esta responsabilidad sobre el patrimonio recae no sólo en la administración sino, sobre todo, en todos los ciudadanos individual y colectivamente considerados. Por ello, debe promoverse en el alumnado la reflexión y el debate acerca de la conservación del patrimonio, el uso y disfrute del mismo, los límites del desarrollo económico y su responsabilidad a este respecto como ciudadanos actuales y futuros. Por todo ello, es una materia que desarrolla una serie de valores transversales como el conocimiento y respeto de las leyes, la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y de la convivencia intercultural, la utilización crítica y autocontrolada de las tecnologías de la información y la comunicación interpersonal y de escucha activa través del diálogo.

Asimismo, el conocimiento del patrimonio ha de ir vinculado a la valoración y cuidado del mismo ya que los bienes patrimoniales han de ser preservados en un contexto social que tiende al crecimiento continuo, al consumo indiscriminado y a la homogeneización de las costumbres. Esta responsabilidad sobre el patrimonio recae no sólo en la administración sino, sobre todo, en todos los ciudadanos individual y colectivamente considerados. Por ello, debe promoverse en el alumnado la reflexión y el debate acerca de la conservación del patrimonio, el uso y disfrute del mismo, los límites del desarrollo económico y su responsabilidad a este respecto como ciudadanos actuales y futuros. Por todo ello, creemos que desde esta materia podemos tratar los siguientes temas transversales:

- Educación ambiental: Creemos que en esta materia el eje transversal más adecuado sería el ambiental, tanto por el impacto que producen los monumentos en su entorno como por el que sufren esos mismos monumentos por las comunidades que lo disfrutaban. En este último aspecto sería interesante que el alumnado tomara conciencia en la defensa del patrimonio frente a intentos especuladores y agresivos que puedan llevar al deterioro o destrucción de ese patrimonio.
- Educación moral y cívica: Desde esta materia pretendemos fomentar en el alumnado el respeto y la tolerancia hacia otras formas de entender el mundo y la vida, especialmente hacia otras concepciones religiosas.
- Educación para la Paz: Creemos que es necesario que el alumnado conozca las distintas manifestaciones patrimoniales y sus aportaciones al patrimonio material e inmaterial del mundo.
- Educación para la igualdad: Es conveniente formar al alumnado para que pueda combatir aquellas costumbres discriminatorias que aún puedan pervivir en algunas manifestaciones patrimoniales.
- Educación para el consumo: Pensamos que es importante que el alumnado tome conciencia del patrimonio como forma de vida para una comunidad. No se debería olvidar que tomar el patrimonio como medio de vida de un colectivo no debe ser incompatible con un consumo responsable que ayude a conservar los bienes que hemos recibido.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

Por último, hay que destacar que por todo lo anterior y teniendo en cuenta las estrategias metodológicas que figuran más adelante, esta materia contribuye a la adquisición de las competencias claves, pero especialmente, y por sus características, al desarrollo de la competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC), al promover principalmente el conocimiento y explicación de los hechos artísticos y culturales y el reconocimiento de los rasgos característicos de los diferentes estilos artísticos. Como es lógico, también contribuye de manera efectiva al desarrollo de las competencias sociales y cívicas (CSC), al relacionar el desarrollo cultural y artístico con las sociedades en que se desenvuelven y explicar la relación de éstas con su legado patrimonial. También

desarrolla la competencia digital (CD) al fomentar la búsqueda, tratamiento y difusión de la información a través de las tecnologías y la competencia en comunicación lingüística (CCL) al fomentar la adquisición de un vocabulario específico y el desarrollo de la capacidad expresiva del alumnado. Tampoco es desdeñable su contribución al desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) ya que se fomenta la creatividad y la autonomía en el proceso de aprendizaje del alumnado y de la competencia de aprender a aprender (CAA) al promover el desarrollo de estrategias de pensamiento autónomo.

Esta materia contribuye a la adquisición de las competencias clave, pero especialmente, y por sus características, al desarrollo de la competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC), al promover principalmente el conocimiento y explicación de los hechos artísticos y culturales y el reconocimiento de los rasgos característicos de los diferentes estilos artísticos. Cómo es lógico, también contribuye de manera efectiva al desarrollo de las competencias sociales y cívicas (CSC), al relacionar el desarrollo cultural y artístico con las sociedades en que se desenvuelven y explicar las causas de sus creaciones artísticas. También desarrolla la competencia digital (CD) al fomentar la búsqueda, tratamiento y difusión de la información a través de las tecnologías y la de comunicación lingüística (CCL) al fomentar la adquisición de un vocabulario específico y el desarrollo de la capacidad expresiva del alumnado. Tampoco es desdeñable su contribución al desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) ya que se fomenta la creatividad y la autonomía en el proceso de aprendizaje del alumnado y de la de aprender a aprender (CAA) al promover el desarrollo de estrategias de pensamiento autónomo.

H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 14 de julio de 2016, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

- a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
- b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- d) Las líneas metodológicas de los centros para el Bachillerato tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- e) Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramienta para el desarrollo del currículo.

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 14 de julio de 2016.

Se entiende esta materia como eminentemente práctica, por lo que se recomienda una programación de trabajo por proyectos que engloben varios criterios de los distintos bloques en los que ha sido presentada. De esta manera se trabajará de una forma más real el currículo.

La metodología para impartir esta materia será activa y participativa y se favorecerá y potenciará la capacidad del estudiante para aprender por sí mismo fomentando el trabajo autónomo del alumno, el trabajo colaborativo, la utilización de técnicas de exposición y de indagación o investigación, el uso de las TIC y la aplicación de lo aprendido a la vida real. Estas capacidades no perderán de vista la interdisciplinariedad de la materia con otras disciplinas. Se exigirá la búsqueda y análisis de la información, así como la síntesis de la información y su transmisión de forma correcta. En este sentido, es una materia muy proclive y que necesita vivirla fuera del aula, desarrollando actividades de visitas para conocer y explicar el patrimonio local y el que se encuentra en lugares más cercanos, fomentando así el mayor protagonismo del alumnado en su propio aprendizaje.

Los recursos y los materiales elegidos deberán ser diversos, interactivos, accesibles a nivel tanto de contenidos como de soporte. Se adaptarán a los distintos niveles, estilos y ritmos de aprendizaje de los aprendices.

Se potenciará la utilización de materiales multimedia, de Internet y de las redes sociales, así como las aplicaciones informáticas y digitales que familiarizan a los alumnos con medios y técnicas de trabajo y de comunicación que han de convertirse en habituales. Esto mejorará las habilidades para las explicaciones y exposiciones orales y el uso del debate como recurso para gestionar la información y las habilidades comunicativas.

Desarrollarán conceptos y procedimientos propios del trabajo del historiador como un vocabulario científico de las disciplinas históricas.

El profesorado deberá trabajar más como un guía, lo que implica un alumnado activo, autónomo y responsable de su propio aprendizaje y de la evaluación. De esta forma el estudiante se sentirá partícipe de todo el proceso y se potenciarán los aprendizajes significativos.

El aprendizaje de contenidos conceptuales y procedimentales se hará a través de metodologías activas, como el trabajo por proyectos, la clase al revés o el estudio de casos que presenten a los alumnos conocimientos ya elaborados seguidos de tareas o situaciones-problema que el alumno debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Se partirá siempre de los conocimientos previos del alumnado, despertando su interés y curiosidad.

Será objetivo principal generar un ambiente propicio en el aula, por lo que sería muy beneficioso aplicar metodologías que fomenten la inteligencia emocional a través de la atención plena. Esta nos permitirá un aprendizaje con rigor científico, pero exenta de juicios y etiquetas.

Finalmente, la evaluación se convierte en un pivote fundamental de las estrategias metodológicas ya que tienen que ir en consonancia con el proceso formativo y no estar separada del mismo, porque se aprende evaluando y se evalúa aprendiendo. Por este motivo, la evaluación debe ser formativa, que valore no tanto un momento concreto del proceso de aprendizaje del alumnado sino el proceso completo y en la que se tengan en cuenta diversos instrumentos y herramientas de evaluación (rúbricas, portfolios, diarios de aprendizaje, autoevaluaciones, coevaluaciones, productos finales, mapas conceptuales, mapas temáticos, pruebas escritas no sólo memorísticas sino que demuestren la madurez del alumnado, etc.) y que sirva como diagnóstico del rendimiento del alumnado. Una evaluación que aporte una retroalimentación continua, para que el alumnado pueda tomar las decisiones necesarias para seguir aprendiendo.

En lo referente a los materiales que empleamos para la materia señalamos:

La creación de una clase a través de la plataforma Google Classroom en la que se subirán los materiales básicos para el aprendizaje de la materia tales como: presentaciones en power point, temas redactados por el profesor, audiovisuales y documentales que reflejen algún aspecto del temario.

Esta plataforma servirá para el desarrollo de las actividades del alumnado y su corrección por el profesor. De esta forma se consigue la inmediatez en el proceso de aprendizaje y el necesario feedback tanto de alumno como del profesor.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las materias, tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje».

Asimismo y de acuerdo con el artículo 17 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado incluido en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave, a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación de las

diferentes materias y a las características específicas del alumnado».

La evaluación debe ser formativa, que valore el proceso completo y en la que se tengan en cuenta diversos instrumentos y herramientas de evaluación (rúbricas, portfolios, diarios de aprendizaje, autoevaluaciones, coevaluaciones, productos finales, mapas conceptuales, mapas temáticos, pruebas escritas no sólo memorísticas sino que demuestren la madurez del alumnado, etc.) y que sirva como diagnóstico del rendimiento del alumnado. Una evaluación que aporte una retroalimentación continua, para que el alumnado pueda tomar las decisiones necesarias para seguir aprendiendo. Se pondrán en valor los siguientes aspectos:

1. Se valora la participación en clase como síntoma de interés y actitud positiva hacia el desarrollo de la asignatura.
2. El trabajo cotidiano en el aula o en casa relativo al comentario de documentos propuestos para analizar y comentar en clase servirá para subir la calificación de la evaluación.
3. Todo el alumnado deberá elaborar un trabajo de investigación cada trimestre al nivel señalado en los criterios, bajo la dirección del profesor. Éste podrá realizarse individual o en grupos no mayores de cuatro alumnos. En dicho trabajo se valorará el orden de los contenidos, la documentación utilizada, la claridad y corrección del texto redactado, así como el contenido gráfico del mismo

Se valoraran tanto las realizaciones del alumno en clase como los trabajos de investigación con una calificación numérica de 0 a 10, siendo necesario superar el cinco para aprobar la materia.

Para los alumnos que no hayan superado la materia deberán realizar tareas de refuerzo para conseguir las competencias básicas en la misma.

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

La presencia en el aula de alumnado con necesidades educativas especiales conllevará la realización de adaptaciones curriculares no significativas o significativas. Ello puede conllevar la modificación de elementos curriculares (objetivos, contenidos, metodología, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje), tras la lectura y análisis de la evaluación psicopedagógica del alumno en tal situación. Las medidas se tomarán tras su consulta al orientador/a del centro y a su tutor/a en el centro. Los alumnos diagnosticados con altas capacidades también pueden ser objeto de una adaptación curricular siguiendo el mismo procedimiento.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Para el alumnado de Patrimonio Artístico y Cultural de Andalucía se proponen las siguientes actividades:

1. Recorrido por el centro urbano de Málaga y visita al Museo de Artes y Tradiciones populares (I trimestre) En el que se prestará especial atención a aquellos elementos catalogados dentro de la Ley de Patrimonio de la Junta de Andalucía.
2. Visita urbana a los monumentos del barroco en Málaga (II trimestre)
3. Visita urbana por Málaga con explicación aplicar los conocimientos de la materia (III trimestre) Con esta actividad se pretende que el alumnado actúe como guías de los alumnos de la ESO y desarrollen su capacidad para explicar aplicando los conocimientos de la materia y actúen como elementos dinamizadores del proceso de enseñanza aprendizaje

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

Se procederá a la elaboración de una rúbrica donde el alumno recogerá los logros conseguidos en el proceso de aprendizaje y señalar aquellas posibles mejoras que puedan introducirse por parte del alumno y del profesor. Consideramos que la reflexión sobre el proceso de enseñanza aprendizaje es vital para poder subsanar aquellos posibles errores que se hayan cometido e incentivar los logros del alumnado y del profesor.

M. Modificaciones con respecto a la situación de pandemia ocasionada por el Covid 1

En las circunstancias actuales en las que la pandemia puede ocasionar un nuevo confinamiento total o parcial del alumnado se ha planteado realizar un seguimiento del alumno a través de la plataforma Google Classroom.

A este efecto cada grupo clase cuenta con un aula virtual desde donde acceder a los materiales de clase y solventar cualquier tipo de duda o cuestión.

Asimismo se ha habilitado dentro de la misma plataforma la aplicación meet que permite la videollamada y la emisión en directo desde la clase. De esta forma consideramos que podemos paliar la posible carencia de clases presenciales.

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA - 1º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENC

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Comprender, valorar y difundir la riqueza del patrimonio cultural y artístico de Andalucía y su evolución a lo largo de la Historia.
2	Conocer y valorar los diferentes tipos de Patrimonio que se encuentran en nuestra Comunidad Autónoma.
3	Reconocer y diferenciar las manifestaciones artísticas más destacadas de nuestro patrimonio, situándolas en su tiempo y espacio.
4	Valorar y disfrutar el patrimonio cultural y artístico, contribuyendo a su conservación, rechazando comportamientos o actitudes que lo deterioren y con capacidad crítica que demuestre los intereses contrarios a su conservación.
5	Conocer y apreciar el patrimonio cultural y artístico andaluz como fundamento de nuestra memoria colectiva, tradiciones y proyecto social de futuro.
6	Realizar actividades de documentación y búsqueda de información sobre distintos aspectos del patrimonio andaluz.
7	Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio cultural y artístico andaluz.
8	Conocer de manera directa el patrimonio más cercano realizando visitas y recorridos patrimoniales que ayuden a difundir el patrimonio cultural.
9	Valorar la existencia de leyes que se encargan de la conservación y defensa de nuestro Patrimonio y el servicio que prestan a la Comunidad.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Concepto de Patrimonio.	
Nº Ítem	Ítem
1	Definición.
2	Tipos de patrimonio: natural, urbano, industrial y patrimonio histórico-artístico.
3	Patrimonio histórico-artístico: patrimonio inmueble: conjunto histórico, monumento, jardín histórico, sitio histórico, zona arqueológica y lugar de interés etnológico.
4	Patrimonio mueble.
5	Patrimonio arqueológico.
6	Patrimonio documental y bibliográfico.
7	Patrimonio etnográfico.
8	Bienes culturales.
9	Riqueza y variedad patrimonial de Andalucía.
Bloque 2. Culturas históricas de Andalucía.	
Nº Ítem	Ítem
1	Pueblos prehistóricos y prerromanos: colonizaciones, mundo tartésico e ibérico, megalitismo.
2	Aportaciones romana y paleocristiana: grandes conjuntos monumentales de influencia romana, urbanismo, influencias posteriores y testimonios paleocristianos.
3	Al-Andalus: grandes conjuntos monumentales de influencia musulmana e influencias posteriores.
4	Manifestaciones populares.
5	Andalucía cristiana: arquitectura militar y religiosa, la influencia mudéjar.
6	Renacimiento y Barroco: Palacios y catedrales.
7	Neoclasicismo.
8	La creación de patrimonio.
9	Patrimonio y desarrollo urbano: modelos de desarrollo urbano, cambios urbanos y destrucción del patrimonio durante el siglo XIX y XX, la especulación como causa de destrucción del patrimonio.
Bloque 3. Patrimonio Cultural Andaluz.	
Nº Ítem	Ítem
1	Conjuntos arqueológicos de Andalucía, lugares históricos y monumentos.
2	Patrimonio etnográfico: fiestas y costumbre andaluzas.
3	Patrimonio documental y bibliográfico: importancia y fuentes.
4	El flamenco como patrimonio: influencia de la cultura gitana y tipos de cante.
5	Arqueología industrial: grandes núcleos industriales históricos de Andalucía.
Bloque 4. Protección y fomento del patrimonio.	
Nº Ítem	Ítem
1	Legislación autonómica.
2	Medidas de recuperación y rehabilitación.
3	El Patrimonio como recurso.
4	Gestión del Patrimonio.
5	Turismo cultural, artesanía e industrias tradicionales.
6	Rutas culturales.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29005928

Fecha Generación: 23/11/2020 12:11:33

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Distinguir los distintos tipos de Patrimonio y de Bienes Patrimoniales analizando y explicando algunos ejemplos más significativos.

Objetivos

1. Comprender, valorar y difundir la riqueza del patrimonio cultural y artístico de Andalucía y su evolución a lo largo de la Historia.
2. Conocer y valorar los diferentes tipos de Patrimonio que se encuentran en nuestra Comunidad Autónoma.
3. Reconocer y diferenciar las manifestaciones artísticas más destacadas de nuestro patrimonio, situándolas en su tiempo y espacio.
5. Conocer y apreciar el patrimonio cultural y artístico andaluz como fundamento de nuestra memoria colectiva, tradiciones y proyecto social de futuro.
8. Conocer de manera directa el patrimonio más cercano realizando visitas y recorridos patrimoniales que ayuden a difundir el patrimonio cultural.

Contenidos**Bloque 1. Concepto de Patrimonio.**

- 1.1. Definición.
- 1.2. Tipos de patrimonio: natural, urbano, industrial y patrimonio histórico-artístico.
- 1.3. Patrimonio histórico-artístico: patrimonio inmueble: conjunto histórico, monumento, jardín histórico, sitio histórico, zona arqueológica y lugar de interés etnológico.
- 1.4. Patrimonio mueble.
- 1.5. Patrimonio arqueológico.
- 1.6. Patrimonio documental y bibliográfico.
- 1.7. Patrimonio etnográfico.
- 1.8. Bienes culturales.
- 1.9. Riqueza y variedad patrimonial de Andalucía.

Bloque 2. Culturas históricas de Andalucía.

- 2.1. Pueblos prehistóricos y prerromanos: colonizaciones, mundo tartésico e ibérico, megalitismo.
- 2.2. Aportaciones romana y paleocristiana: grandes conjuntos monumentales de influencia romana, urbanismo, influencias posteriores y testimonios paleocristianos.
- 2.3. Al-Andalus: grandes conjuntos monumentales de influencia musulmana e influencias posteriores.
- 2.4. Manifestaciones populares.
- 2.5. Andalucía cristiana: arquitectura militar y religiosa, la influencia mudéjar.
- 2.6. Renacimiento y Barroco: Palacios y catedrales.
- 2.7. Neoclasicismo.
- 2.9. Patrimonio y desarrollo urbano: modelos de desarrollo urbano, cambios urbanos y destrucción del patrimonio durante el siglo XIX y XX, la especulación como causa de destrucción del patrimonio.

Bloque 3. Patrimonio Cultural Andaluz.

- 3.1. Conjuntos arqueológicos de Andalucía, lugares históricos y monumentos.
- 3.2. Patrimonio etnográfico: fiestas y costumbre andaluzas.
- 3.3. Patrimonio documental y bibliográfico: importancia y fuentes.
- 3.4. El flamenco como patrimonio: influencia de la cultura gitana y tipos de cante.
- 3.5. Arqueología industrial: grandes núcleos industriales históricos de Andalucía.

Bloque 4. Protección y fomento del patrimonio.

- 4.1. Legislación autonómica.
- 4.2. Medidas de recuperación y rehabilitación.

Competencias clave

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- PCyAA1. Identifica las características del patrimonio natural, urbano, industrial y artístico de nuestra comunidad autónoma andaluza.
PCyAA2. Describe los rasgos más significativos del patrimonio de Andalucía.
PCyAA3. Analiza y comenta la riqueza y variedad patrimonial del territorio andaluz.

Criterio de evaluación: 2.1. Analizar los grandes conjuntos monumentales y las principales manifestaciones artísticas de Andalucía identificando las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico.

Objetivos

1. Comprender, valorar y difundir la riqueza del patrimonio cultural y artístico de Andalucía y su evolución a lo largo de la Historia.
2. Conocer y valorar los diferentes tipos de Patrimonio que se encuentran en nuestra Comunidad Autónoma.
3. Reconocer y diferenciar las manifestaciones artísticas más destacadas de nuestro patrimonio, situándolas en su tiempo y espacio.
4. Valorar y disfrutar el patrimonio cultural y artístico, contribuyendo a su conservación, rechazando comportamientos o actitudes que lo deterioren y con capacidad crítica que demuestre los intereses contrarios a su conservación.
5. Conocer y apreciar el patrimonio cultural y artístico andaluz como fundamento de nuestra memoria colectiva, tradiciones y proyecto social de futuro.

Contenidos**Bloque 1. Concepto de Patrimonio.**

- 1.3. Patrimonio histórico-artístico: patrimonio inmueble: conjunto histórico, monumento, jardín histórico, sitio histórico, zona arqueológica y lugar de interés etnológico.
- 1.4. Patrimonio mueble.
- 1.5. Patrimonio arqueológico.
- 1.6. Patrimonio documental y bibliográfico.
- 1.7. Patrimonio etnográfico.
- 1.8. Bienes culturales.
- 1.9. Riqueza y variedad patrimonial de Andalucía.

Bloque 2. Culturas históricas de Andalucía.

- 2.1. Pueblos prehistóricos y prerromanos: colonizaciones, mundo tartésico e ibérico, megalitismo.
- 2.2. Aportaciones romana y paleocristiana: grandes conjuntos monumentales de influencia romana, urbanismo, influencias posteriores y testimonios paleocristianos.
- 2.3. Al-Andalus: grandes conjuntos monumentales de influencia musulmana e influencias posteriores.
- 2.4. Manifestaciones populares.
- 2.5. Andalucía cristiana: arquitectura militar y religiosa, la influencia mudéjar.
- 2.6. Renacimiento y Barroco: Palacios y catedrales.
- 2.7. Neoclasicismo.
- 2.9. Patrimonio y desarrollo urbano: modelos de desarrollo urbano, cambios urbanos y destrucción del patrimonio durante el siglo XIX y XX, la especulación como causa de destrucción del patrimonio.

Bloque 3. Patrimonio Cultural Andaluz.

- 3.1. Conjuntos arqueológicos de Andalucía, lugares históricos y monumentos.
- 3.2. Patrimonio etnográfico: fiestas y costumbre andaluzas.
- 3.3. Patrimonio documental y bibliográfico: importancia y fuentes.
- 3.4. El flamenco como patrimonio: influencia de la cultura gitana y tipos de cante.
- 3.5. Arqueología industrial: grandes núcleos industriales históricos de Andalucía.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- PCyAA1. Identifica y describe las principales manifestaciones culturales y artísticas de Andalucía.
- PCyAA2. Compara y clasifica los elementos característicos de un determinado estilo artístico, comentando sus particularidades.

Criterio de evaluación: 2.2. Valorar la diversidad de corrientes o modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época.**Objetivos**

1. Comprender, valorar y difundir la riqueza del patrimonio cultural y artístico de Andalucía y su evolución a lo largo de la Historia.
2. Conocer y valorar los diferentes tipos de Patrimonio que se encuentran en nuestra Comunidad Autónoma.
3. Reconocer y diferenciar las manifestaciones artísticas más destacadas de nuestro patrimonio, situándolas en su tiempo y espacio.
5. Conocer y apreciar el patrimonio cultural y artístico andaluz como fundamento de nuestra memoria colectiva, tradiciones y proyecto social de futuro.

8. Conocer de manera directa el patrimonio más cercano realizando visitas y recorridos patrimoniales que ayuden a difundir el patrimonio cultural.

Contenidos

Bloque 1. Concepto de Patrimonio.

- 1.2. Tipos de patrimonio: natural, urbano, industrial y patrimonio histórico-artístico.
- 1.3. Patrimonio histórico-artístico: patrimonio inmueble: conjunto histórico, monumento, jardín histórico, sitio histórico, zona arqueológica y lugar de interés etnológico.
- 1.4. Patrimonio mueble.
- 1.5. Patrimonio arqueológico.
- 1.6. Patrimonio documental y bibliográfico.
- 1.7. Patrimonio etnográfico.
- 1.9. Riqueza y variedad patrimonial de Andalucía.

Bloque 2. Culturas históricas de Andalucía.

- 2.1. Pueblos prehistóricos y prerromanos: colonizaciones, mundo tartésico e ibérico, megalitismo.
- 2.2. Aportaciones romana y paleocristiana: grandes conjuntos monumentales de influencia romana, urbanismo, influencias posteriores y testimonios paleocristianos.
- 2.3. Al-Andalus: grandes conjuntos monumentales de influencia musulmana e influencias posteriores.
- 2.4. Manifestaciones populares.
- 2.5. Andalucía cristiana: arquitectura militar y religiosa, la influencia mudéjar.
- 2.6. Renacimiento y Barroco: Palacios y catedrales.
- 2.7. Neoclasicismo.
- 2.9. Patrimonio y desarrollo urbano: modelos de desarrollo urbano, cambios urbanos y destrucción del patrimonio durante el siglo XIX y XX, la especulación como causa de destrucción del patrimonio.

Bloque 3. Patrimonio Cultural Andaluz.

- 3.1. Conjuntos arqueológicos de Andalucía, lugares históricos y monumentos.
- 3.2. Patrimonio etnográfico: fiestas y costumbre andaluzas.
- 3.3. Patrimonio documental y bibliográfico: importancia y fuentes.
- 3.4. El flamenco como patrimonio: influencia de la cultura gitana y tipos de cante.
- 3.5. Arqueología industrial: grandes núcleos industriales históricos de Andalucía.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

PCyAA1. Valora la diversidad cultural y artística de Andalucía.

PCyAA2. Aprecia la influencia de las corrientes y modelos estéticos en una misma época.

Criterio de evaluación: 2.3. Situar en el espacio y en el tiempo las principales manifestaciones artísticas andaluzas y relacionarlas con el contexto en el que se desarrollan.

Objetivos

1. Comprender, valorar y difundir la riqueza del patrimonio cultural y artístico de Andalucía y su evolución a lo largo de la Historia.
2. Conocer y valorar los diferentes tipos de Patrimonio que se encuentran en nuestra Comunidad Autónoma.
3. Reconocer y diferenciar las manifestaciones artísticas más destacadas de nuestro patrimonio, situándolas en su tiempo y espacio.
4. Valorar y disfrutar el patrimonio cultural y artístico, contribuyendo a su conservación, rechazando comportamientos o actitudes que lo deterioren y con capacidad crítica que demuestre los intereses contrarios a su conservación.
5. Conocer y apreciar el patrimonio cultural y artístico andaluz como fundamento de nuestra memoria colectiva, tradiciones y proyecto social de futuro.
6. Realizar actividades de documentación y búsqueda de información sobre distintos aspectos del patrimonio andaluz.
7. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio cultural y artístico andaluz.

Contenidos

Bloque 1. Concepto de Patrimonio.

- 1.2. Tipos de patrimonio: natural, urbano, industrial y patrimonio histórico-artístico.
- 1.3. Patrimonio histórico-artístico: patrimonio inmueble: conjunto histórico, monumento, jardín histórico, sitio histórico, zona arqueológica y lugar de interés etnológico.
- 1.4. Patrimonio mueble.
- 1.5. Patrimonio arqueológico.
- 1.6. Patrimonio documental y bibliográfico.
- 1.7. Patrimonio etnográfico.
- 1.8. Bienes culturales.
- 1.9. Riqueza y variedad patrimonial de Andalucía.

Bloque 2. Culturas históricas de Andalucía.

- 2.1. Pueblos prehistóricos y prerromanos: colonizaciones, mundo tartésico e ibérico, megalitismo.
- 2.2. Aportaciones romana y paleocristiana: grandes conjuntos monumentales de influencia romana, urbanismo, influencias posteriores y testimonios paleocristianos.
- 2.3. Al-Andalus: grandes conjuntos monumentales de influencia musulmana e influencias posteriores.
- 2.4. Manifestaciones populares.
- 2.5. Andalucía cristiana: arquitectura militar y religiosa, la influencia mudéjar.
- 2.6. Renacimiento y Barroco: Palacios y catedrales.
- 2.7. Neoclasicismo.
- 2.8. La creación de patrimonio.
- 2.9. Patrimonio y desarrollo urbano: modelos de desarrollo urbano, cambios urbanos y destrucción del patrimonio durante el siglo XIX y XX, la especulación como causa de destrucción del patrimonio.

Bloque 3. Patrimonio Cultural Andaluz.

- 3.1. Conjuntos arqueológicos de Andalucía, lugares históricos y monumentos.
- 3.2. Patrimonio etnográfico: fiestas y costumbre andaluzas.
- 3.3. Patrimonio documental y bibliográfico: importancia y fuentes.
- 3.4. El flamenco como patrimonio: influencia de la cultura gitana y tipos de cante.
- 3.5. Arqueología industrial: grandes núcleos industriales históricos de Andalucía.

Competencias clave

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- PCyAA1. Realiza ejes cronológicos situando en ellos aspectos relacionados con el arte en Andalucía.
PCyAA2. Sabe enmarcar determinadas manifestaciones artísticas andaluzas poniéndolas en contexto y relacionándolas con otras circunstancias contemporáneas.

Criterio de evaluación: 2.4. Tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.

Objetivos

6. Realizar actividades de documentación y búsqueda de información sobre distintos aspectos del patrimonio andaluz.
7. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio cultural y artístico andaluz.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- PCyAA1. Reflexiona sobre qué es lo más adecuado para conseguir producciones de calidad en el trabajo individual, grupal o colaborativo.
PCyAA2. Es capaz de decidirse por aquellos aspectos que le hacen conseguir producciones valiosas ya sea de forma individual, grupal o colaborativa.

Criterio de evaluación: 2.5. Utilizar la terminología específica del arte y del estudio del patrimonio en las exposiciones orales y escritas.

Objetivos

7. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio cultural y artístico andaluz.

Contenidos

Bloque 1. Concepto de Patrimonio.

- 1.2. Tipos de patrimonio: natural, urbano, industrial y patrimonio histórico-artístico.
- 1.3. Patrimonio histórico-artístico: patrimonio inmueble: conjunto histórico, monumento, jardín histórico, sitio histórico, zona arqueológica y lugar de interés etnológico.
- 1.4. Patrimonio mueble.
- 1.5. Patrimonio arqueológico.
- 1.6. Patrimonio documental y bibliográfico.
- 1.7. Patrimonio etnográfico.
- 1.8. Bienes culturales.
- 1.9. Riqueza y variedad patrimonial de Andalucía.

Bloque 2. Culturas históricas de Andalucía.

- 2.1. Pueblos prehistóricos y prerromanos: colonizaciones, mundo tartésico e ibérico, megalitismo.
- 2.2. Aportaciones romana y paleocristiana: grandes conjuntos monumentales de influencia romana, urbanismo, influencias posteriores y testimonios paleocristianos.
- 2.3. Al-Andalus: grandes conjuntos monumentales de influencia musulmana e influencias posteriores.
- 2.4. Manifestaciones populares.
- 2.5. Andalucía cristiana: arquitectura militar y religiosa, la influencia mudéjar.
- 2.6. Renacimiento y Barroco: Palacios y catedrales.
- 2.7. Neoclasicismo.
- 2.8. La creación de patrimonio.
- 2.9. Patrimonio y desarrollo urbano: modelos de desarrollo urbano, cambios urbanos y destrucción del patrimonio durante el siglo XIX y XX, la especulación como causa de destrucción del patrimonio.

Bloque 3. Patrimonio Cultural Andaluz.

- 3.1. Conjuntos arqueológicos de Andalucía, lugares históricos y monumentos.
- 3.2. Patrimonio etnográfico: fiestas y costumbre andaluzas.
- 3.3. Patrimonio documental y bibliográfico: importancia y fuentes.
- 3.4. El flamenco como patrimonio: influencia de la cultura gitana y tipos de cante.
- 3.5. Arqueología industrial: grandes núcleos industriales históricos de Andalucía.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- PCyAA1. Expresa oralmente y por escrito las características de las manifestaciones culturales y artísticas del patrimonio andaluz, utilizando la terminología específica.
- PCyAA2. Comunica y comparte información oral y escrita valorando su estudio sobre el patrimonio.

Criterio de evaluación: 2.6. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio.**Objetivos**

6. Realizar actividades de documentación y búsqueda de información sobre distintos aspectos del patrimonio andaluz.
7. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio cultural y artístico andaluz.
8. Conocer de manera directa el patrimonio más cercano realizando visitas y recorridos patrimoniales que ayuden a difundir el patrimonio cultural.

Contenidos**Bloque 1. Concepto de Patrimonio.**

- 1.1. Definición.
- 1.2. Tipos de patrimonio: natural, urbano, industrial y patrimonio histórico-artístico.
- 1.3. Patrimonio histórico-artístico: patrimonio inmueble: conjunto histórico, monumento, jardín histórico, sitio histórico, zona arqueológica y lugar de interés etnológico.
- 1.4. Patrimonio mueble.
- 1.5. Patrimonio arqueológico.
- 1.6. Patrimonio documental y bibliográfico.
- 1.7. Patrimonio etnográfico.
- 1.8. Bienes culturales.
- 1.9. Riqueza y variedad patrimonial de Andalucía.

Bloque 2. Culturas históricas de Andalucía.

- 2.1. Pueblos prehistóricos y prerromanos: colonizaciones, mundo tartésico e ibérico, megalitismo.
- 2.2. Aportaciones romana y paleocristiana: grandes conjuntos monumentales de influencia romana, urbanismo, influencias posteriores y testimonios paleocristianos.
- 2.3. Al-Andalus: grandes conjuntos monumentales de influencia musulmana e influencias posteriores.
- 2.4. Manifestaciones populares.
- 2.5. Andalucía cristiana: arquitectura militar y religiosa, la influencia mudéjar.
- 2.6. Renacimiento y Barroco: Palacios y catedrales.
- 2.7. Neoclasicismo.
- 2.8. La creación de patrimonio.
- 2.9. Patrimonio y desarrollo urbano: modelos de desarrollo urbano, cambios urbanos y destrucción del patrimonio durante el siglo XIX y XX, la especulación como causa de destrucción del patrimonio.

Bloque 3. Patrimonio Cultural Andaluz.

- 3.1. Conjuntos arqueológicos de Andalucía, lugares históricos y monumentos.
- 3.2. Patrimonio etnográfico: fiestas y costumbre andaluzas.
- 3.3. Patrimonio documental y bibliográfico: importancia y fuentes.
- 3.4. El flamenco como patrimonio: influencia de la cultura gitana y tipos de cante.
- 3.5. Arqueología industrial: grandes núcleos industriales históricos de Andalucía.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- PCyAA1. Selecciona y sistematiza información obtenida en medios impresos y digitales sobre el Patrimonio Cultural Andaluz.
 PCyAA2. Participa en debates en clase argumentando sus ideas con claridad y coherencia, manifestando una actitud de respeto hacia el Patrimonio cultural Andaluz.

Criterio de evaluación: 3.1. Analizar los grandes conjuntos monumentales y las principales manifestaciones artísticas de Andalucía identificando las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico.

Objetivos

1. Comprender, valorar y difundir la riqueza del patrimonio cultural y artístico de Andalucía y su evolución a lo largo de la Historia.
2. Conocer y valorar los diferentes tipos de Patrimonio que se encuentran en nuestra Comunidad Autónoma.
3. Reconocer y diferenciar las manifestaciones artísticas más destacadas de nuestro patrimonio, situándolas en su tiempo y espacio.
6. Realizar actividades de documentación y búsqueda de información sobre distintos aspectos del patrimonio andaluz.
7. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio cultural y artístico andaluz.

Contenidos

Bloque 1. Concepto de Patrimonio.

- 1.2. Tipos de patrimonio: natural, urbano, industrial y patrimonio histórico-artístico.
- 1.3. Patrimonio histórico-artístico: patrimonio inmueble: conjunto histórico, monumento, jardín histórico, sitio histórico, zona arqueológica y lugar de interés etnológico.
- 1.4. Patrimonio mueble.
- 1.5. Patrimonio arqueológico.
- 1.6. Patrimonio documental y bibliográfico.
- 1.7. Patrimonio etnográfico.
- 1.8. Bienes culturales.
- 1.9. Riqueza y variedad patrimonial de Andalucía.

Bloque 2. Culturas históricas de Andalucía.

- 2.1. Pueblos prehistóricos y prerromanos: colonizaciones, mundo tartésico e ibérico, megalitismo.
- 2.2. Aportaciones romana y paleocristiana: grandes conjuntos monumentales de influencia romana, urbanismo, influencias posteriores y testimonios paleocristianos.
- 2.3. Al-Andalus: grandes conjuntos monumentales de influencia musulmana e influencias posteriores.

- 2.4. Manifestaciones populares.
- 2.5. Andalucía cristiana: arquitectura militar y religiosa, la influencia mudéjar.
- 2.6. Renacimiento y Barroco: Palacios y catedrales.
- 2.7. Neoclasicismo.
- 2.8. La creación de patrimonio.
- 2.9. Patrimonio y desarrollo urbano: modelos de desarrollo urbano, cambios urbanos y destrucción del patrimonio durante el siglo XIX y XX, la especulación como causa de destrucción del patrimonio.

Bloque 3. Patrimonio Cultural Andaluz.

- 3.1. Conjuntos arqueológicos de Andalucía, lugares históricos y monumentos.
- 3.2. Patrimonio etnográfico: fiestas y costumbre andaluzas.
- 3.3. Patrimonio documental y bibliográfico: importancia y fuentes.
- 3.4. El flamenco como patrimonio: influencia de la cultura gitana y tipos de cante.
- 3.5. Arqueología industrial: grandes núcleos industriales históricos de Andalucía.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- PCyAA1. Identifica las principales manifestaciones artísticas y conjuntos monumentales de Andalucía.
 PCyAA2. Realiza presentaciones en distintos soportes sobre la clasificación de los diferentes estilos artísticos.

Criterio de evaluación: 3.2. Valorar la diversidad de corrientes o modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época.

Objetivos

4. Valorar y disfrutar el patrimonio cultural y artístico, contribuyendo a su conservación, rechazando comportamientos o actitudes que lo deterioren y con capacidad crítica que demuestre los intereses contrarios a su conservación.
5. Conocer y apreciar el patrimonio cultural y artístico andaluz como fundamento de nuestra memoria colectiva, tradiciones y proyecto social de futuro.

Contenidos

Bloque 1. Concepto de Patrimonio.

- 1.2. Tipos de patrimonio: natural, urbano, industrial y patrimonio histórico-artístico.
- 1.3. Patrimonio histórico-artístico: patrimonio inmueble: conjunto histórico, monumento, jardín histórico, sitio histórico, zona arqueológica y lugar de interés etnológico.
- 1.4. Patrimonio mueble.
- 1.5. Patrimonio arqueológico.
- 1.6. Patrimonio documental y bibliográfico.
- 1.7. Patrimonio etnográfico.
- 1.8. Bienes culturales.
- 1.9. Riqueza y variedad patrimonial de Andalucía.

Bloque 2. Culturas históricas de Andalucía.

- 2.1. Pueblos prehistóricos y prerromanos: colonizaciones, mundo tartésico e ibérico, megalitismo.
- 2.2. Aportaciones romana y paleocristiana: grandes conjuntos monumentales de influencia romana, urbanismo, influencias posteriores y testimonios paleocristianos.
- 2.3. Al-Andalus: grandes conjuntos monumentales de influencia musulmana e influencias posteriores.
- 2.4. Manifestaciones populares.
- 2.5. Andalucía cristiana: arquitectura militar y religiosa, la influencia mudéjar.
- 2.6. Renacimiento y Barroco: Palacios y catedrales.
- 2.7. Neoclasicismo.
- 2.8. La creación de patrimonio.
- 2.9. Patrimonio y desarrollo urbano: modelos de desarrollo urbano, cambios urbanos y destrucción del patrimonio durante el siglo XIX y XX, la especulación como causa de destrucción del patrimonio.

Bloque 3. Patrimonio Cultural Andaluz.

- 3.1. Conjuntos arqueológicos de Andalucía, lugares históricos y monumentos.

- 3.2. Patrimonio etnográfico: fiestas y costumbre andaluzas.
- 3.3. Patrimonio documental y bibliográfico: importancia y fuentes.
- 3.4. El flamenco como patrimonio: influencia de la cultura gitana y tipos de cante.
- 3.5. Arqueología industrial: grandes núcleos industriales históricos de Andalucía.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- PCyAA1. Aprecia la diversidad del patrimonio cultural de Andalucía.
 PCyAA2. Valora la riqueza de los diferentes modelos y corrientes culturales y artísticas de Andalucía.

Criterio de evaluación: 3.3. Situar en el espacio y en el tiempo las principales manifestaciones artísticas andaluzas y relacionarlas con el contexto en el que se desarrollan.

Objetivos

1. Comprender, valorar y difundir la riqueza del patrimonio cultural y artístico de Andalucía y su evolución a lo largo de la Historia.
2. Conocer y valorar los diferentes tipos de Patrimonio que se encuentran en nuestra Comunidad Autónoma.
3. Reconocer y diferenciar las manifestaciones artísticas más destacadas de nuestro patrimonio, situándolas en su tiempo y espacio.
5. Conocer y apreciar el patrimonio cultural y artístico andaluz como fundamento de nuestra memoria colectiva, tradiciones y proyecto social de futuro.

Contenidos

Bloque 1. Concepto de Patrimonio.

- 1.9. Riqueza y variedad patrimonial de Andalucía.

Bloque 2. Culturas históricas de Andalucía.

- 2.1. Pueblos prehistóricos y prerromanos: colonizaciones, mundo tartésico e ibérico, megalitismo.
- 2.2. Aportaciones romana y paleocristiana: grandes conjuntos monumentales de influencia romana, urbanismo, influencias posteriores y testimonios paleocristianos.
- 2.3. Al-Andalus: grandes conjuntos monumentales de influencia musulmana e influencias posteriores.
- 2.4. Manifestaciones populares.
- 2.5. Andalucía cristiana: arquitectura militar y religiosa, la influencia mudéjar.
- 2.6. Renacimiento y Barroco: Palacios y catedrales.
- 2.7. Neoclasicismo.
- 2.9. Patrimonio y desarrollo urbano: modelos de desarrollo urbano, cambios urbanos y destrucción del patrimonio durante el siglo XIX y XX, la especulación como causa de destrucción del patrimonio.

Bloque 3. Patrimonio Cultural Andaluz.

- 3.1. Conjuntos arqueológicos de Andalucía, lugares históricos y monumentos.
- 3.2. Patrimonio etnográfico: fiestas y costumbre andaluzas.
- 3.3. Patrimonio documental y bibliográfico: importancia y fuentes.
- 3.4. El flamenco como patrimonio: influencia de la cultura gitana y tipos de cante.
- 3.5. Arqueología industrial: grandes núcleos industriales históricos de Andalucía.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- PCyAA1. Realiza ejes cronológicos situando en ellos períodos relacionados con el patrimonio cultural y artístico de Andalucía.
 PCyAA2. Sabe enmarcar determinadas manifestaciones artísticas y culturales, poniéndolas en contexto y relacionándolas con otras circunstancias contemporáneas.

Criterio de evaluación: 3.4. Tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.

Objetivos

6. Realizar actividades de documentación y búsqueda de información sobre distintos aspectos del

patrimonio andaluz.

7. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio cultural y artístico andaluz.

Contenidos

Bloque 1. Concepto de Patrimonio.

- 1.1. Definición.
- 1.2. Tipos de patrimonio: natural, urbano, industrial y patrimonio histórico-artístico.
- 1.3. Patrimonio histórico-artístico: patrimonio inmueble: conjunto histórico, monumento, jardín histórico, sitio histórico, zona arqueológica y lugar de interés etnológico.
- 1.4. Patrimonio mueble.
- 1.5. Patrimonio arqueológico.
- 1.6. Patrimonio documental y bibliográfico.
- 1.7. Patrimonio etnográfico.
- 1.8. Bienes culturales.
- 1.9. Riqueza y variedad patrimonial de Andalucía.

Bloque 2. Culturas históricas de Andalucía.

- 2.1. Pueblos prehistóricos y prerromanos: colonizaciones, mundo tartésico e ibérico, megalitismo.
- 2.2. Aportaciones romana y paleocristiana: grandes conjuntos monumentales de influencia romana, urbanismo, influencias posteriores y testimonios paleocristianos.
- 2.3. Al-Andalus: grandes conjuntos monumentales de influencia musulmana e influencias posteriores.
- 2.4. Manifestaciones populares.
- 2.5. Andalucía cristiana: arquitectura militar y religiosa, la influencia mudéjar.
- 2.6. Renacimiento y Barroco: Palacios y catedrales.
- 2.7. Neoclasicismo.
- 2.8. La creación de patrimonio.
- 2.9. Patrimonio y desarrollo urbano: modelos de desarrollo urbano, cambios urbanos y destrucción del patrimonio durante el siglo XIX y XX, la especulación como causa de destrucción del patrimonio.

Bloque 3. Patrimonio Cultural Andaluz.

- 3.1. Conjuntos arqueológicos de Andalucía, lugares históricos y monumentos.
- 3.2. Patrimonio etnográfico: fiestas y costumbre andaluzas.
- 3.3. Patrimonio documental y bibliográfico: importancia y fuentes.
- 3.4. El flamenco como patrimonio: influencia de la cultura gitana y tipos de cante.
- 3.5. Arqueología industrial: grandes núcleos industriales históricos de Andalucía.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

PCyAA1. Elabora producciones en distintos soportes sobre el patrimonio cultural de Andalucía.

PCyAA2. Toma decisiones en el desarrollo del trabajo relacionado con las manifestaciones artísticas.

Criterio de evaluación: 3.5. Utilizar la terminología específica del arte y del estudio del patrimonio en las exposiciones orales y escritas.

Objetivos

6. Realizar actividades de documentación y búsqueda de información sobre distintos aspectos del patrimonio andaluz.

7. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio cultural y artístico andaluz.

Contenidos

Bloque 1. Concepto de Patrimonio.

- 1.1. Definición.
- 1.2. Tipos de patrimonio: natural, urbano, industrial y patrimonio histórico-artístico.
- 1.3. Patrimonio histórico-artístico: patrimonio inmueble: conjunto histórico, monumento, jardín histórico, sitio histórico, zona arqueológica y lugar de interés etnológico.
- 1.4. Patrimonio mueble.
- 1.5. Patrimonio arqueológico.
- 1.6. Patrimonio documental y bibliográfico.
- 1.7. Patrimonio etnográfico.

1.8. Bienes culturales.

1.9. Riqueza y variedad patrimonial de Andalucía.

Bloque 2. Culturas históricas de Andalucía.

2.1. Pueblos prehistóricos y prerromanos: colonizaciones, mundo tartésico e ibérico, megalitismo.

2.2. Aportaciones romana y paleocristiana: grandes conjuntos monumentales de influencia romana, urbanismo, influencias posteriores y testimonios paleocristianos.

2.3. Al-Andalus: grandes conjuntos monumentales de influencia musulmana e influencias posteriores.

2.4. Manifestaciones populares.

2.5. Andalucía cristiana: arquitectura militar y religiosa, la influencia mudéjar.

2.6. Renacimiento y Barroco: Palacios y catedrales.

2.7. Neoclasicismo.

2.8. La creación de patrimonio.

2.9. Patrimonio y desarrollo urbano: modelos de desarrollo urbano, cambios urbanos y destrucción del patrimonio durante el siglo XIX y XX, la especulación como causa de destrucción del patrimonio.

Bloque 3. Patrimonio Cultural Andaluz.

3.1. Conjuntos arqueológicos de Andalucía, lugares históricos y monumentos.

3.2. Patrimonio etnográfico: fiestas y costumbre andaluzas.

3.3. Patrimonio documental y bibliográfico: importancia y fuentes.

3.4. El flamenco como patrimonio: influencia de la cultura gitana y tipos de cante.

3.5. Arqueología industrial: grandes núcleos industriales históricos de Andalucía.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

PCyAA1. Realiza exposiciones orales sobre bienes patrimoniales haciendo uso de términos específicos apropiados.

PCyAA2. Describe por escrito las características de obras artísticas utilizando el vocabulario adecuado.

Criterio de evaluación: 3.6. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio.

Objetivos

6. Realizar actividades de documentación y búsqueda de información sobre distintos aspectos del patrimonio andaluz.

7. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio cultural y artístico andaluz.

8. Conocer de manera directa el patrimonio más cercano realizando visitas y recorridos patrimoniales que ayuden a difundir el patrimonio cultural.

Contenidos

Bloque 4. Protección y fomento del patrimonio.

4.5. Turismo cultural, artesanía e industrias tradicionales.

4.6. Rutas culturales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

PCyAA1. Diseña una presentación en la que se presente el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

PCyAA2. Expone con su grupo de compañeros y compañeras los principales bienes del Catálogo que hay en cada provincia de Andalucía.

Criterio de evaluación: 4.1. Conocer la legislación específica sobre Patrimonio.

Objetivos

9. Valorar la existencia de leyes que se encargan de la conservación y defensa de nuestro Patrimonio y el servicio que prestan a la Comunidad.

Contenidos

Bloque 4. Protección y fomento del patrimonio.

- 4.2. Medidas de recuperación y rehabilitación.
- 4.3. El Patrimonio como recurso.
- 4.4. Gestión del Patrimonio.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

PCyAA1. Sabe reconocer y comprende los principios recogidos en la legislación específica sobre patrimonio.

PCyAA2. Analiza de forma crítica textos, noticias en distintos formatos que hagan alusión a la normativa reguladora del Patrimonio Cultural de Andalucía.

Criterio de evaluación: 4.2. Valorar la conservación y el fomento de los bienes patrimoniales y difundir su importancia.**Objetivos**

4. Valorar y disfrutar el patrimonio cultural y artístico, contribuyendo a su conservación, rechazando comportamientos o actitudes que lo deterioren y con capacidad crítica que demuestre los intereses contrarios a su conservación.

5. Conocer y apreciar el patrimonio cultural y artístico andaluz como fundamento de nuestra memoria colectiva, tradiciones y proyecto social de futuro.

Contenidos**Bloque 4. Protección y fomento del patrimonio.**

- 4.1. Legislación autonómica.
- 4.2. Medidas de recuperación y rehabilitación.
- 4.3. El Patrimonio como recurso.
- 4.4. Gestión del Patrimonio.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

PCyAA1. Expone de forma razonada la importancia que tiene la conservación de los bienes patrimoniales.

PCyAA2. Enumera algunas medidas de las que se aplican para la conservación del patrimonio de las que se describen en la normativa andaluza.

PCyAA3. Realiza un documento gráfico sencillo utilizando las nuevas tecnologías cuyo objetivo sea difundir las razones por las que es importante la conservación y el fomento de los bienes patrimoniales.

Criterio de evaluación: 4.3. Analizar el grado de deterioro de alguno de los bienes valorando críticamente las causas que han determinado su estado en la actualidad y aportando posibles soluciones.**Objetivos**

4. Valorar y disfrutar el patrimonio cultural y artístico, contribuyendo a su conservación, rechazando comportamientos o actitudes que lo deterioren y con capacidad crítica que demuestre los intereses contrarios a su conservación.

9. Valorar la existencia de leyes que se encargan de la conservación y defensa de nuestro Patrimonio y el servicio que prestan a la Comunidad.

Contenidos**Bloque 4. Protección y fomento del patrimonio.**

- 4.1. Legislación autonómica.
- 4.2. Medidas de recuperación y rehabilitación.
- 4.3. El Patrimonio como recurso.
- 4.4. Gestión del Patrimonio.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

PCyAA1. Realiza un trabajo de investigación relacionado con el grado de deterioro de algún bien patrimonial.

PCyAA2. Valora las causas del deterioro de algunos bienes patrimoniales.

PCyAA3. Aporta posibles soluciones para frenar el deterioro de algún bien patrimonial, viables y acordes con la normativa vigente.

Criterio de evaluación: 4.4. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio.**Objetivos**

6. Realizar actividades de documentación y búsqueda de información sobre distintos aspectos del patrimonio andaluz.

7. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio cultural y artístico andaluz.

Contenidos**Bloque 4. Protección y fomento del patrimonio.**

4.5. Turismo cultural, artesanía e industrias tradicionales.

4.6. Rutas culturales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

PCyAA1. Conoce el contenido sobre recursos de información y difusión del Patrimonio que hay en la página web de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

PCyAA2. Realiza una presentación utilizando recursos digitales que tenga como finalidad dar a conocer las actividades que se realizan en Andalucía para explicación y difusión del Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía.

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
PCyAA1.1	Distinguir los distintos tipos de Patrimonio y de Bienes Patrimoniales analizando y explicando algunos ejemplos más significativos.	5,88
PCyAA2.1	Analizar los grandes conjuntos monumentales y las principales manifestaciones artísticas de Andalucía identificando las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico.	5,88
PCyAA2.2	Valorar la diversidad de corrientes o modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época.	5,88
PCyAA2.3	Situar en el espacio y en el tiempo las principales manifestaciones artísticas andaluzas y relacionarlas con el contexto en el que se desarrollan.	5,88
PCyAA2.4	Tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.	5,88
PCyAA2.5	Utilizar la terminología específica del arte y del estudio del patrimonio en las exposiciones orales y escritas.	5,88
PCyAA2.6	Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio.	5,88
PCyAA4.1	Conocer la legislación específica sobre Patrimonio.	5,88
PCyAA4.2	Valorar la conservación y el fomento de los bienes patrimoniales y difundir su importancia.	5,88
PCyAA4.3	Analizar el grado de deterioro de alguno de los bienes valorando críticamente las causas que han determinado su estado en la actualidad y aportando posibles soluciones.	5,88
PCyAA4.4	Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio.	5,92
PCyAA3.1	Analizar los grandes conjuntos monumentales y las principales manifestaciones artísticas de Andalucía identificando las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico.	5,88
PCyAA3.3	Situar en el espacio y en el tiempo las principales manifestaciones artísticas andaluzas y relacionarlas con el contexto en el que se desarrollan.	5,88
PCyAA3.2	Valorar la diversidad de corrientes o modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época.	5,88
PCyAA3.4	Tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.	5,88
PCyAA3.5	Utilizar la terminología específica del arte y del estudio del patrimonio en las exposiciones orales y escritas.	5,88
PCyAA3.6	Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio.	5,88

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	Concepto de Patrimonio	Primer trimestre
Justificación		
Supone un acercamiento al concepto de Patrimonio y sus diferentes manifestaciones.		
Número	Título	Temporización
2	La Prehistoria en Andalucía	Primer Trimestre
Justificación		
Supone el conocimiento de este período y sus yacimientos y manifestaciones artísticas.		

Número	Título	Temporización
3	Las culturas prerromanas y la huella de Roma en Andalucía.	Primer Trimestre
Justificación		
Supone el conocimiento de este período y sus yacimientos y manifestaciones artísticas.		
Número	Título	Temporización
4	La Edad Media en Andalucía:Arte paleocristiano e hispanomusulmán	Primer Trimestre
Justificación		
Supone el conocimiento de este período y sus yacimientos y manifestaciones artísticas.		
Número	Título	Temporización
5	El Renacimiento en Andalucía	Segundo Trimestre
Justificación		
Supone el conocimiento de este período y sus yacimientos y manifestaciones artísticas.		
Número	Título	Temporización
6	El Barroco en Andalucía I	Segundo Trimestre
Justificación		
Supone el conocimiento de este período y sus yacimientos y manifestaciones artísticas.		
Número	Título	Temporización
7	El Barroco en Andalucía II	Segundo Trimestre
Justificación		
Supone el conocimiento de este período y sus yacimientos y manifestaciones artísticas.		
Número	Título	Temporización
8	El siglo XVIII y la Ilustración.	Segundo Trimestre
Justificación		
Supone el conocimiento de este período y sus yacimientos y manifestaciones artísticas.		
Número	Título	Temporización
9	El siglo XIX y la industrialización	Tercer Trimestre
Justificación		
Supone el conocimiento de este período y sus yacimientos y manifestaciones artísticas.		
Número	Título	Temporización
10	El siglo XX en Andalucía	Tercer Trimestre
Justificación		
Supone el conocimiento de este período y sus yacimientos y manifestaciones artísticas.		
Número	Título	Temporización
11	Patrimonio oral e inmaterial. El Flamenco.	Tercer Trimestre
Justificación		
Supone el conocimiento de este período y sus yacimientos y manifestaciones artísticas.		
Número	Título	Temporización
12	La defensa del Patrimonio y su conservación	Tercer Trimestre
Justificación		
Supone acercarse al conocimiento de la legislación que promueve la Junta de Andalucía y el aprovechamiento turístico del mismo.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

La materia de Patrimonio cultural y artístico de Andalucía contribuye a la adquisición de las competencias clave, pero especialmente a las competencias sociales y cívicas (CSC) al identificar y explicar la organización social,

económica y política y reconocer hechos y problemas que afectan a la sociedad. También desarrolla la competencia digital (Cd) al fomentar la búsqueda, tratamiento y difusión de la información a través de las tecnologías y la de comunicación lingüística (CCL) al fomentar la adquisición de un vocabulario específico y el desarrollo de la capacidad expresiva del alumnado. Además, es una materia que desarrolla la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) al utilizar dimensiones numéricas y representaciones gráficas y estudiar la situación del hombre en el espacio y en el tiempo y la influencia del desarrollo tecnológico en la vida humana.

Finalmente, tampoco es desdeñable su contribución al desarrollo de la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SleP) ya que se fomenta la creatividad y la autonomía en el proceso de aprendizaje del alumnado y de la de aprender a aprender (CAA) al promover el desarrollo de estrategias de pensamiento autónomo.

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público».

G. Materiales y recursos didácticos

Los materiales y recursos usados para el desarrollo de esta programación son los siguientes:

Al ser contener esta materia un importante aporte de manifestaciones artísticas, hemos considerado adecuado recomendar al alumnado una léxico de Arte para que puedan utilizarlo en sus exposiciones y trabajos.

En concreto se ha decidido recomendar la obra ¿ Léxico de Arte de Rosina Lajo editada por Akal.

-Asimismo para las tareas de investigación del alumnado les recomendaremos la utilización de un repertorio de páginas web relacionadas con las obras objeto de estudio y análisis.

Destacamos que en esta materia es vital acercarse a las páginas que sobre Patrimonio de Andalucía realiza la misma Junta de Andalucía. Especialmente www.iap.es correspondiente al Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Que cuenta con un extenso catalogo de bienes.

-Vídeos y materiales audiovisuales encontrados en Internet de los diferentes enclaves y monumentos

-Guías y materiales de proporcionados por las diferentes instituciones y museos.

-Materiales elaborados por el profesor

Desarrollo de una clase en la plataforma Google Classroom en la que subir los materiales a desarrollar en clase y establecer las necesarias vías de contacto con el alumnado.

H. Precisiones sobre la evaluación

En el desarrollo de la evaluación de esta materia, contemplaremos tres fases:

- Evaluación inicial: es un análisis de la situación de partida y deberá tener en cuenta los conocimientos previos que poseen los alumnos y alumnas, con el fin de planificar la ayuda pedagógica que les permita adquirir los nuevos contenidos.

- Evaluación procesual: nos permitirá detectar en cada momento cuáles son las dificultades y progresos que se producen a lo largo del proceso, con el fin de reconducirlo, para que en cada momento sea posible determinar las situaciones y recursos más adecuados para aportar la ayuda pedagógica necesaria. Orienta las modificaciones que se deben realizar sobre la marcha en función de la evolución de los alumnos y alumnas y del grupo, y de las distintas necesidades que se vayan detectando.

- Evaluación final: permitirá conocer si el nivel de aprendizaje alcanzado por los estudiantes se corresponde con los criterios de evaluación inicialmente fijados. Es la síntesis de lo conseguido en un periodo de tiempo previsto para alcanzar los aprendizajes programados, constata cómo se ha realizado todo el proceso y refleja la situación final del mismo.

Como instrumentos que permitan la evaluación global, sistemática y continuada del alumnado se basarán en:

¿ Trabajos de investigación y catalogación de los elementos que componen el patrimonio andaluz de carácter trimestral.

¿ Evaluación y verificación de los aprendizajes adquiridos en la sesiones de prácticas, con la observancia del cuaderno propio de la asignatura.

¿ Interés y nivel de participación en el desarrollo de las sesiones diarias .

¿ Trabajos de investigación sobre aspectos procedimentales del patrimonio de Andalucía.

. Desarrollo de una visita guiada en las que los alumnos actuen como guías para los alumnos de la ESO y valoración de los distintos aspectos culturales y de conocimiento del Patrimonio andaluz. Esta se realizará al final del tercer trimestre y debe suponer la unión de los conocimientos de la materia con el aprovechamiento turístico de la misma